



DECRETO ALCALDICIO N° 863
APRUEBA ANEXO CONTRATO SERVICIO QUE
INDICA
REQUINOA, 07 de Abril de 2.014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 161 de fecha 20.01.2014 que autoriza contratación directa de la Srta. Karla Solís Quezada, Rut para coordinar las actividades de los Planes de Habilitación Social Fondos Solidarios Comité Buen Samaritano I y II y Comité Chumaquito, por el período comprendido del 02 de Enero al 30 de Junio de 2014, por un monto mensual de \$ 466.666 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 209 de fecha 24.01.2014 que aprueba contratos.

El Memo N° 100 de fecha 04.04.2014 de la Encargada de Proyectos mediante el cual remite Anexo de contrato de fecha 01.04.2014 suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Srta. Karla Solís Quezada, para efectuar el cometido específico de "Coordinadora Egis Municipal", por el período comprendido del 01 de Abril hasta el 31 de Diciembre de 2014, por un monto mensual de \$ 333.333 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2014.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

APRUEBASE Anexo de contrato de fecha 01.04.2014 suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Srta. Karla Solís Quezada, Rut , por el cual se encomienda cometido específico de "**Coordinadora Egis Municipal**", por el período comprendido del 01 de Abril hasta el 31 de Diciembre de 2014, por un monto mensual de \$ 333.333 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 21, Item 04, Asignación 004 "Prestación de Servicios Comunitarios", EGIS, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

MAVS/FOB /LRG
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal ✓
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Secpla (1)
Archivo.-